



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la nota por la cual el Director de la Maestría en Antropología, Dr. Gustavo Sorá solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de la Lic. María Orozco DNI. 25.918.471 sobre "Esto es un experimento. Una etnografía sobre prácticas estatales de gestión de jóvenes de sectores populares en el marco del llamado paradigma de la protección integral (Córdoba-Argentina)" y la designación de la Dra. María Inés Laje como directora y el Dr. Juan Manuel Obarrio como codirector de tesis;

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 18/05/2012;

que la Dra. María Inés Laje y el Dr. Juan Manuel Obarrio cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y codirección de la mencionada tesis,

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis "Esto es un experimento. Una etnografía sobre prácticas estatales de gestión de jóvenes de sectores populares en el marco del llamado paradigma de la protección integral (Córdoba-Argentina)", presentado por la alumna Maria Orozco.-

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. María Inés Laje como directora y al Dr. Juan Manuel Obarrio como codirector de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 03 AGO 2012

RESOLUCION Nº: 1038

s.o.

Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES